

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr06
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2020-11-26

	FECHA	30 DE ENERO DEL 2023						
EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR(A) GENERAL								
CERTIFICA:								
<p>1.- En mi condición de nominador(a), con base en la certificación expedida por el Jefe de la División de Recursos Humanos, certifico que en la planta de cargos del Senado de la República existe personal suficiente para desarrollar las labores a contratar por lo que se requiere el perfil de una persona jurídica que cuente con experiencia en la prestación de servicios de medios tecnológicos, acreditado a través de hasta suscripción de hasta 2 contratos cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto del presente contrato y que cuente con un equipo de trabajo que garantice un grado de experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos por la Corporación.</p> <p>- Que el contratista aporta las siguientes certificaciones de contratos, acreditando la experiencia solicitada</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>OBJETO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UNIVERSIDAD DEL TOLIMA</td> <td>Contrato de Interventoría para realizar el seguimiento técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable del proyecto y los contratos que se derivan del proyecto denominado "Implementación de una estrategia de Apropiación Social del Conocimiento basada en innovación para la infancia, la adolescencia y la juventud en el departamento del Tolima" código 820113, aprobado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías mediante acuerdo 008 del 23 de agosto de 2013.</td> </tr> <tr> <td>ZOOM NETWORKS SAS</td> <td>INTERVENTORÍA A IMPLEMENTACIÓN Y MIGRACIÓN DE EQUIPOS DE DATOS Y REDES DE TELECOMUNICACIONES.</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. - Que, revisadas la propuesta presentada ante esta dirección, de la empresa FAMA CONSULTORES S A S con las condiciones de idoneidad y experiencia para cubrir las necesidades requeridas por la dependencia DIRECCION GENERAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Así mismo presenta las hojas de vida del personal requerido.</p> <p>Teniendo en cuenta que la FAMA CONSULTORES S A S., ha suscrito contratos por valor superior del presupuesto oficial se evidencia un grado de idoneidad y experiencia calificada en el desarrollo de estos servicios lo que le permitirá cumplir con la expectativa de la corporación.</p>			ENTIDAD	OBJETO	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Contrato de Interventoría para realizar el seguimiento técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable del proyecto y los contratos que se derivan del proyecto denominado "Implementación de una estrategia de Apropiación Social del Conocimiento basada en innovación para la infancia, la adolescencia y la juventud en el departamento del Tolima" código 820113, aprobado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías mediante acuerdo 008 del 23 de agosto de 2013.	ZOOM NETWORKS SAS	INTERVENTORÍA A IMPLEMENTACIÓN Y MIGRACIÓN DE EQUIPOS DE DATOS Y REDES DE TELECOMUNICACIONES.
ENTIDAD	OBJETO							
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Contrato de Interventoría para realizar el seguimiento técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable del proyecto y los contratos que se derivan del proyecto denominado "Implementación de una estrategia de Apropiación Social del Conocimiento basada en innovación para la infancia, la adolescencia y la juventud en el departamento del Tolima" código 820113, aprobado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías mediante acuerdo 008 del 23 de agosto de 2013.							
ZOOM NETWORKS SAS	INTERVENTORÍA A IMPLEMENTACIÓN Y MIGRACIÓN DE EQUIPOS DE DATOS Y REDES DE TELECOMUNICACIONES.							
Para constancia se firma en Bogotá D.C								
(Original Firmado)								
ASTRID SALAMANCA RAHIN DIRECTORA GENERAL SENADO DE LA REPUBLICA								

Proyectó: Gustavo García Valcarcel – Contratista DGA

Revisó: Novoa Buendía SAS- Asesores Senado de la República

